



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal 31 de enero de 2024.

CJLAGADMLT-LMBB-001-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL	
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS CENTRAL	
Recepción de Documentos	
Fecha: 31/01/24	Hora: 15:20
No: 201	
Recibi - Conforme	

Señora.

Ingeniera Miriam Castro Crespo

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL.**

Su Despacho.

De mis consideraciones:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, en calidad de concejala Principal del cantón La Troncal, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para solicitar y exponer lo que detallo a continuación.

Con fecha 24 de febrero de 2023, mediante Resolución No 025-CMT-2023, el Ilustre Concejo cantonal resuelve, aprobar y autorizar al alcalde del cantón la suscripción de Convenios, con la autoridad de control de tránsito para que de manera conjunta dichas instituciones ejerzan el control operativo de tránsito en el cantón La Troncal, con tal antecedente ruego a usted disponer a quien corresponda se otorgue los Convenios a los que hace referencia la mentada Resolución.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Lourdes Marlene Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.

Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal 31 de enero de 2024.

CJLAGADMLT-LMBB-002-2024



Señora,

Ingeniera Miriam Castro Crespo

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL.**

Su Despacho.

De mis consideraciones:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, en calidad de concejala Principal del cantón La Troncal, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para solicitar y exponer lo que detallo a continuación.

Con mucha preocupación veo la queja colectiva frente a su administración Municipal, entre los temas más relevantes, está la falta de agua potable, así como el deficiente servicio de recolección de Desechos Sólidos que poco o nada ha hecho por superar este déficit y cada día desgasta más la presente administración.

Los ciudadanos de los distintos barrios, funcionarios de empresas privadas y ciudadanía en general, tienen como centro de sus conversaciones la deficiente administración Municipal que atraviesa la Troncal, a so pretexto de cualquier situación no se cumple con los horarios de recolección, es notorio de ver la poca coordinación entre los trabajadores y los usuarios poque es obvio que los trabajadores municipales reciben el llamado de atención por estas faltas graves para quienes buscan un servicio ágil, eficiente y oportuno, sin embargo desde hace meses atrás estamos en retroceso no se supera, porque nuestras calles se llenan de basura por doquier ante la falta de planificación justificada por fallo o mal estado de recolectores no contar con lubricantes, pero nada justifica ante las necesidades de los ciudadanos que no aceptan sacadas de vuelta, y esperan respuestas concretas pero que a la larga la espera desespera y el pueblo se está cansando, razón por lo que es mi deber transmitir estas observaciones a objeto que se rectifiquen, y se mejore desde su administración, porque que aún estamos a tiempo de mejorar la imagen de ciudad, manteniéndola limpia, segura estoy que mediante la motivación y difusión de los deberes y obligaciones mutuas donde se involucre a los ciudadanos a ser parte de ese cambio, plantearles alternativas y de forma conjunta analizarlas, escuchar sus propuestas, opiniones, revisar con el



0994760163

07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.

Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

pueblo las ordenanzas, para reformarlas involucrarles en las grandes decisiones y transformación del cantón, trabajando por medio de programas establecidos en este caso de desechos sólidos desde la Dirección Ambiental de Salubridad e Higiene, Comunicación social, Promotor Social, para que exista el compromiso colectivo entre la Institución Municipal y los ciudadanos, que siempre estarán prestos en ayudar al progreso del cantón, solo trabajando en equipo con el pueblo concientizando de forma continua realizaremos los cambios a muchas Ordenanzas, evitando aplicar multas y sanciones que solo traen meter las mano al bolsillo al que menos tiene, cuando se puede evitar educando y dándoles a conocer a tiempo a nuestros ciudadanos las ordenanzas, nuestro lema debe ser juntos sacar adelante a nuestra Troncal, transformándole en una ciudad limpia y ordenada.

En relación al servicio de agua potable en el cantón, lamentablemente desde hace semanas atrás se ha venido informando que estamos en días críticos, realizando los arreglos y las pruebas para utilizar el sistema del Plan Maestro y darle a La Troncal, el servicio de agua potable de forma continua sin embargo la queja por falta de servicio del líquido vital cada vez aumenta hay sectores que desde octubre del del 2023, no llega ni una gota de agua, otros sectores les ha tocado regresar a construir pozos en sus viviendas para poder servirse del líquido vital, las casas de salud sienten la necesidad continua la falta de agua, he conocido de cerca que en el caso del IEES, han tenido que suspender sus cirugías por falta del líquido vital, que ha pretendido ser reemplazado por la presencia del tanquero repartidos de agua, que una vez contratado ha pasado en contantes reparaciones, y muchas veces los ciudadanos se quedan sin recibir el agua en sus hogares, y en muchas ocasiones están a la merced que pase algún tanquero por el lugar y rogarles les deje un poco de agua, mientras tanto el sistema definitivamente no entra en funcionamiento, ante esta situación los ciudadanos se preguntan. ¿Cuánto tiempo más vamos a esperar para recibir el líquido vital?, o tal vez resultara más operativo tomar medidas de hecho, declararse en rebeldía o tomar otras acciones de exigencias con el fin de que llegue el agua para todos.

Los ciudadanos ya no toleran más, han tenido paciencia suficiente y quieren escuchar soluciones señora Alcadesa, y exhorto a vuestra autoridad a que en la brevedad posible informe a los ciudadanos mediante una **asamblea Cantonal** sobre los temas que hecho alusión y respecto al Sistema del Plan Maestro, he indicar. ¿Qué está pasando realmente con el Plan Maestro del agua potable del cantón La Troncal? porque no se empieza a utilizarlo, en sí, porque no tenemos agua potable en todo el cantón, y la poca agua que llega cuál es su calidad y garantía, como ciudadanos requerimos de agua en buenas condiciones.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Lourdes Marlene Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.



Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



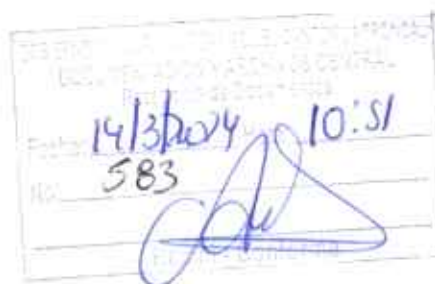
Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal, 14 de marzo de 2024,
CJLAGADMLT-LMBB-003-2024



Señora.

Ingeniera Miriam Castro Crespo.

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL.**

Su Despacho.

De mis consideraciones:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, en calidad de concejala Principal del cantón La Troncal, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para solicitar y exponer lo que detallo a continuación.

Se sirva disponer a quien corresponda se otorgue copia debidamente certificada de la Resolución emitida por el Ilustre Concejo Cantonal, en la sesión ordinaria del 08 de febrero de 2024, respecto al punto tres) Conocimiento, Análisis y Resolución del I. Concejo Cantonal, en torno a la suspensión del proceso de declaratoria de bien mostrenco del bien inmueble ubicado en el sector Playa Seca de la parroquia Manuel de J. Calle del cantón La Troncal, signado con la clave catastral No. 23-65-07-08-000, de conformidad a los informes presentados por el Ab. Ismael Castro Rojas, Procurador Síndico Municipal, según memorandos No. 2023-1074-AJM de fecha noviembre de 2023 y Nro. 2024-059-AJM, de fecha enero 31 de 2024.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Lourdes Marlene Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.



Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal, 14 de marzo de 2024
CJLAGADMLT-LMBB-004-2024

Señora.

Ingeniera Miriam Castro Crespo.

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL.**

Su Despacho.



14-3-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA TRONCAL

RECIBIDO

Fecha: 14-03-24 Hora: 16:42

UNIDAD DE TRÁNSITO TRANSPORTE
TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

De mis consideraciones:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, en calidad de concejala Principal del cantón La Troncal, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para solicitar y exponer lo que detallo a continuación.

Que es de conocimiento público, la afectación y el malestar diario que viven los transportistas por la presencia de radares, en la vía a Manuel de J Calle y a Pancho Negro, razón por lo que varios ciudadanos han acudido en busca de una respuesta para conocer el organismo que está a cargo de regular dichos radares, más aún cuando la Municipalidad tiene la competencia de tránsito mediante la Unidad de Tránsito Municipal, sin embargo hasta el momento no se conoce de forma clara y documentada quien es la entidad que monitorea, y que nos puede proporcionar información respecto al proceso que aplicaron para la colocación de dichos radares y responda ante la afectación no solo a los transportistas si no a la ciudadanos que tiene vehículos particulares por el mal funcionamiento de dichos radares, que reportan de forma alterada e inclusive dan una ubicación distinta a la real, según lo que hasta nos informan los noticieros de nuestro cantón.

Creemos necesario que la Municipalidad como institución debe personalizarse del caso haciendo las gestiones pertinentes al fin de aclarar el origen y el procedimiento aplicado para la colocación de dichos radares, por lo que exhorto a su autoridad a buscar el camino adecuado para rechazar la presencia de dichos radares que no es otra cosa que meterle la mano al bolsillo a los ciudadanos.

Por lo expuesto solicito a su autoridad se sirva realizar un pronunciamiento público y en la **próxima sesión de concejo** se incorpore un punto en el orden del día, para que se informe de forma detallada y se anuncie lo que ha realizado y /o vaya a realizar la Municipalidad sobre este tema, y en caso de contar con documentación se nos otorgue copias debidamente certificadas de las misma.



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.
Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Lourdes Marlene Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL

C.C. UNIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL.



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com,
Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal, 14 de marzo de 2024
CJLAGADMLT-LMBB-005-2024



15-3-2024

Señora.

Ingeniera Miriam Castro Crespo

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL.**

Su Despacho.

De mis consideraciones:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, en calidad de concejala Principal del cantón La Troncal, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para solicitar información física y/o digital que detallo a continuación.

Se sirva disponga a quien corresponda informe respecto de las competencias concedidas, por la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador a la Unidad de Tránsito Municipal del cantón La Troncal.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Lourdes Marlene Bravo
CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA TRONCAL

RECIBIDO

Fecha: 14-03-24. Hora: 16:42

UNIDAD DE TRANSITO TRANSPORTE
TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

C.C. UNIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL

2024-12-30-36H
Tránsito
Ya solo



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.
Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal, 14 de marzo de 2024
CJLAGADMLT-LMBB-006-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO CENTRAL
Registro de Documentos
Fecha: 14/3/2024 10:50
No: 586
Recibido conforme

15-3-2024

Señora.

Ingeniera Miriam Castro Crespo.

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL.**

Su Despacho.

De mis consideraciones:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, en calidad de concejala Principal del cantón La Troncal, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para solicitar y exponer lo que detallo a continuación.

Se sirva otorgar información física y/o digital debidamente certificada, respecto si la empresa AGROAZUCAR, se encuentra al día en sus obligaciones tributarias. En caso de no encontrarse al día, ruego encarecidamente se sirva detallar sobre que tributos estaría adeudando, valores y desde cuándo.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Lourdes Marlene Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.
Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal, 14 de marzo de 2024
CJLAGADMLT-LMBB-007-2024



15-3-2024

Señora.

Ingeniera Miriam Castro Crespo

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL.**

Su Despacho.

De mis consideraciones:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, en calidad de concejala Principal del cantón La Troncal, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para solicitar información física y/o digital que detallo a continuación.

Que La Jefatura de Avalúos y Catastro certificada, certifique que históricamente las Maravillas modulo 16 sobre cuantas hectáreas están pagando.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Lourdes Marlene Bravo
CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL

2024-1203-1014
Acta
Industria no



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.
Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal, 14 de marzo de 2024
CJLAGADMLT-LMBB-008-2024



Señora.

Ingeniera Miriam Castro Crespo

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL.**

Su Despacho.

De mis consideraciones:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, en calidad de concejala Principal del cantón La Troncal, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para solicitar información física y/o digital que detallo a continuación.

Que La Dirección Financiera otorgue copias certificadas de las cartas de pago de quince años atrás de las Maravillas modulo 16.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Lourdes Marlene Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.
Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador

no encuentro



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal 15 de marzo de 2024.
CJLAGADMLT-LMBB-009-2024

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DEL CANTÓN LA TRONCAL	
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS CENTRAL	
Recepción de Documentos	
Fecha: 15/03/24	Hora: 12:40
No: 605	
Recibi - Conforme	

19-3-702

Señora,

Ingeniera Miriam Castro Crespo.

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL.**

Su Despacho.

De mis consideraciones:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, en calidad de concejala Principal del cantón La Troncal, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para solicitar y exponer información física y/o digital de lo que detallo a continuación.

Que se sirva autorizar a quien corresponda informe sobre el método aplicado y la base legal respecto al calculo de la tasa del cuerpo de bomberos del cantón La Troncal, que se encuentran establecidos en los impuestos prediales.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Lourdes Marlene Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.
Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador

624-1207-3014
JFM



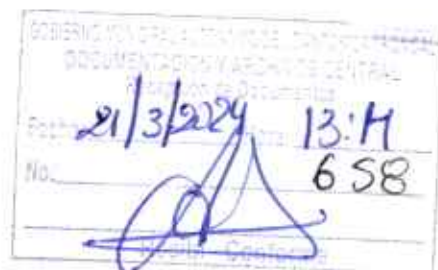
Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal 21 de marzo de 2024
CJLAGADMLT-LMBB-010-2024



Señora.

Ingeniera Miriam Castro Crespo.

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL.**

Su Despacho.

De mis consideraciones:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, en calidad de concejala Principal del cantón La Troncal, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para solicitar y exponer lo que detallo a continuación.

Con fecha viernes 23 de febrero de 2024, mientras realizaba actividades de campo, acudí a las instalaciones en la casa Comunal de la ciudadela Juan Hidalgo ubicado junto a las instalaciones de la Unidad de Tránsito Municipal del cantón La Troncal, donde funciona la escuela de Arte Municipal en la que pude palpar de cerca que el lugar no tiene ventilación, y que el aire acondicionado era demasiado pequeño para la cantidad de alumnos que se encontraban ahí, razón por lo que acudí al Departamento Administrativo, haciendo conocer la novedad al respecto, sin embargo hasta la presente fecha no se ha resuelto el problema, y los niños reciben clases de forma no adecuada, por cuanto el calor es exagerado al no tener ningún tipo de ventilación, los niños se bañan en sudor inclusive el profesor que dicta las clases, al parecer no se está dando un mantenimiento de forma continua al lugar, como la limpieza para que los niños reciban sus clases en un ambiente agradable.

Por lo expuesto solicito señora alcaldesa que se sirva disponer a la brevedad posible, se proceda buscar alternativas inmediatas para remediar este mal servicio respecto al ambiente del lugar donde reciben nuestros niños las clases vacacionales de dibujo, carboncillo y pintura.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Lourdes Marlene Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



0994760163
07 2422242 / 2420080



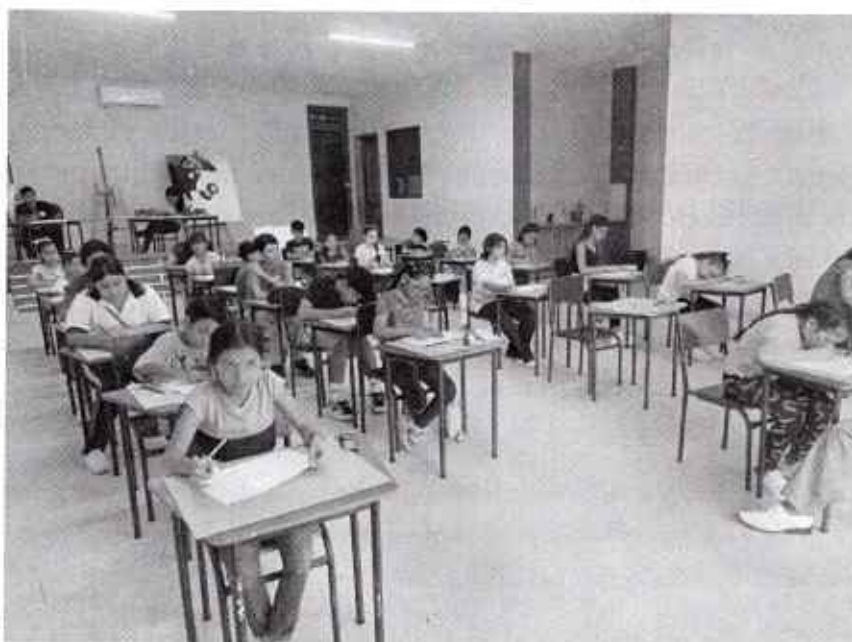
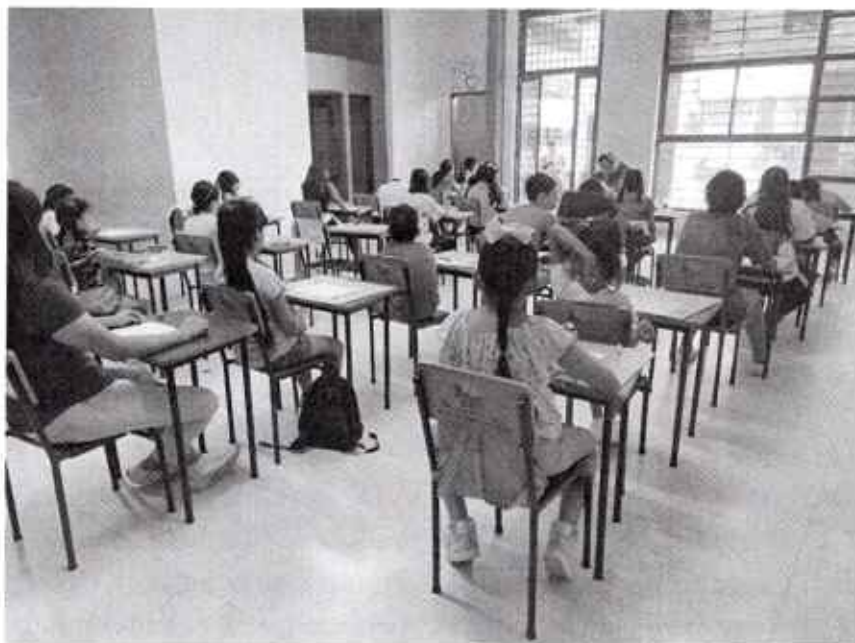
Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.
Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

ANEXO FOTOGRAFÍAS



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.

Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal 06 de mayo de 2024

CJLAGADMLT-LMBB-011-2024

Señora.

Ingeniera Miriam Castro Crespo.

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL.**

Su Despacho.

De mis consideraciones:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, en calidad de concejal Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar lo siguiente.

Se sirva disponer a quien corresponda certifique si los oficios de fecha 01 de junio de 2023, OF. LMBB-004-2023, trámite de ingreso mediante documentación y archivo No 1493, y el oficio del 03 de octubre de 2023, OF. LMBB-017-2023 trámite de ingreso por documentación y archivo No 3220, presentados por la suscrita, han cumplido su trámite interno y han sido atendidos y entregado las respuestas solicitadas.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**

Ab. Lourdes Marlene Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.
Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0003-M

La Troncal, 06 de mayo de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: Solicitando certificación a respuesta de oficios enviados

Saludos cordiales

Por medio de la presente y para trámites correspondientes adjunto oficio CJLAGADMLT-LMBB-012-2024, solicitando certificación de respuesta requerida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO

Anexos:

- 0FF.011- SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE OFICIOS.-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal 06 de mayo de 2024

CJLAGADMLT-LMBB-012-2024

Señora.

Ingeniera Miriam Castro Crespo

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL CONSEJO
CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA TRONCAL**

Su Despacho.

De mis consideraciones:

Yo, **LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO**, en calidad de Concejala Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar se otorgue información documentada física o digital de lo siguiente:

- Nómina de empleados y trabajadores acorde a los programas implantados por la Administración, especificando cuantos empleados y trabajadores existen en el CCPD de La Troncal, cuántos hombres y mujeres, de la misma manera se explique cuántos empleados y/o trabajadores con discapacidad, existe en el CCPD, La Troncal.
- Base de datos de empleados, trabajadores y funcionarios estables o por contrato del CCPD, desde el 1ero de Julio del 2023 hasta la presente fecha, tiempo de antigüedad, fecha de ingreso, tipo de contrato, función que desempeñan, y su remuneración actual.
- Reporte o suma total de empleados, trabajadores, y cuántos empleados y/o trabajadores con discapacidad existen en el CCPD.

Por el trámite que se sirva dar a lo solicitado anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**

Ab. Lourdes Marlene Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.
Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0002-M

La Troncal, 06 de mayo de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN NOMINA DE EMOPLEADOS Y
TRABAJADORES

Saludos Cordiales

A la presente encontrará tres anexos solicitando nómina de personal de empleados y trabajadores mediante oficios CJLAGADMLT-LMBB-012,013,014.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO

Anexos:

- 0FF.012-CCPD SOLCITUD DE EMPLEA Y TRABAJ-signed.pdf
- 0FF.013-SOLICI REGISTRO DE PROPIEDAD EMPELADOS Y TRABAJA-signed.pdf
- 0FF.014-SOLIC, EMAPAT - copia-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal 06 de mayo de 2024

CJLAGADMLT-LMBB-013-2024

Señora.

Ingeniera Miriam Castro Crespo

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL**

Señor.

Doctor Ramón Darío Peñafiel

JEFE DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CANTÓN LA TRONCAL

Su Despacho.

De mis consideraciones:

Yo, **LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO**, en calidad de Concejal Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar se otorgue información documentada física o digital de lo siguiente:

- Nómina de empleados y trabajadores acorde a los programas implantados por la Administración, especificando cuantos empleados y trabajadores existen en el Registro de Propiedad del cantón La Troncal, indicándose cuántos hombres y mujeres
- Base de datos de empleados, trabajadores y funcionarios estables o por contrato, del Registro de Propiedad del cantón La Troncal, desde el 1ero de mayo del 2019 hasta la presente fecha, tiempo de antigüedad, definiendo fecha de ingreso, tipo de contrato, función que desempeñan, y su remuneración actual.
- Reporte o suma total de empleados, trabajadores, y cuántos empleados y/o trabajadores con discapacidad, existe en la mentada institución.

Por el trámite que se sirva dar a lo solicitado anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**

Ab. Lourdes Marlene Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.
Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0002-M

La Troncal, 06 de mayo de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN NOMINA DE EMOPLEADOS Y
TRABAJADORES

Saludos Cordiales

A la presente encontrará tres anexos solicitando nómina de personal de empleados y trabajadores mediante oficios CJLAGADMLT-LMBB-012,013,014.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO

Anexos:

- 0FF.012-CCPD SOLCITUD DE EMPLEA Y TRABAJ-signed.pdf
- 0FF.013-SOLICI REGISTRO DE PROPIEDAD EMPELADOS Y TRABAJA-signed.pdf
- 0FF.014-SOLIC, EMAPAT - copia-signed.pdf





Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal 06 de mayo de 2024

CJLAGADMLT-LMBB-014-2024

Señora.

Ingeniera Miriam Castro Crespo

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA TRONCAL Y PRESIDENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LA TRONCAL. EMAPAT EP**

Señor.

Arquitecto Fabian Rojas Luna

GERENTE GENERAL DE EMAPAT EP

Su Despacho.

De mis consideraciones:

Yo, **LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO**, en calidad de Concejala Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar se otorgue información documentada física o digital de lo siguiente:

- Nómina de empleados y trabajadores acorde a los programas implantados por la Administración, especificando cuantos empleados y trabajadores existen en EMAPAT EP, del cantón La Troncal, informando cuántos hombres y mujeres.
- Base de datos de empleados, trabajadores y funcionarios estables o por contrato, de EMAPAT EP, desde el Enero del 2023, hasta la presente fecha, tiempo de antigüedad, definiendo fecha de ingreso, tipo de contrato, función que desempeñan, y su remuneración actual.
- Reporte o suma total de empleados y trabajadores, y también se informe cuántos empleados y/o trabajadores con discapacidad, existe en la mentada institución.

Por el trámite que se sirva dar a lo solicitado anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**

Ab. Lourdes Marlene Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.

Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0002-M

La Troncal, 06 de mayo de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN NOMINA DE EMOPLEADOS Y
TRABAJADORES

Saludos Cordiales

A la presente encontrará tres anexos solicitando nómina de personal de empleados y trabajadores mediante oficios CJLAGADMLT-LMBB-012,013,014.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO

Anexos:

- OFF.012-CCPD SOLCITUD DE EMPLEA Y TRABAJ-signed.pdf
- OFF.013-SOLICI REGISTRO DE PROPIEDAD EMPELADOS Y TRABAJA-signed.pdf
- OFF.014-SOLIC, EMAPAT - copia-signed.pdf





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL LA TRONCAL**

Oficio Nro. GADMLT-CMT-2024-0003-O

La Troncal, 22 de mayo de 2024

Asunto: SOLICITUD DE RECORRIDO DE RUTAS DE DESECHOS SÓLIDOS

Ingeniera
Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL
En su Despacho

La Troncal 22 de mayo de 2024
CJLAGADMLT-LMBB-015-2024

Señora.
Ingeniera Miriam Castro Crespo
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL**

De mis consideraciones:

Yo, **LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO**, en calidad de Concejala Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar se otorgue información documentada física o digital de lo siguiente:

- Cronograma del recorrido, las diferentes rutas, horarios respectivos referente a la recolección de Desechos sólidos y al barrido del cantón La Troncal.
- Cuántas toneladas de Desechos sólidos genera el cantón La Troncal diariamente.
- Cuanto personal se requiere diariamente para que la ciudad este limpia.

Por el trámite que se sirva dar a lo solicitado anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Lourdes Marlene Bravo
CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Oficio Nro. GADMLT-CMT-2024-0003-O

La Troncal, 22 de mayo de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Oficio Nro. GADMLT-CMT-2024-0004-O

La Troncal, 22 de mayo de 2024

Asunto: SOLICITUD PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Ingeniera
Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL
En su Despacho

CJLAGADMLT-LMBB-016-2024

De mis consideraciones:

Yo, **LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO**, en calidad de Concejala Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar se otorgue información documentada física o digital de lo siguiente:

- Informe del Plan Anual de Contratación.

Por el trámite que se sirva dar a lo solicitado anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Oficio Nro. GADMLT-CMT-2024-0005-O

La Troncal, 22 de mayo de 2024

Asunto: SOLICITUD DE OBRAS EJECUTADAS Y LOS PROCESOS
PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES

Ingeniera

Miriam Castro Crespo

Alcaldesa del Cantón La Troncal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

En su Despacho

CJLAGADMLT-LMBB-017-2024

Yo, **LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO**, en calidad de Concejala Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar se otorgue información documentada física o digital de lo siguiente:

- Informe de todas las obras que la actual administración se encuentra ejecutando, y sus procesos precontractuales y contractuales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo

CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

La Troncal 22 de mayo de 2024

CJLAGADMLT-LMBB-018-2024

Señor

Abogado Joe Coronel Ramírez

DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN ELECTORAL DEL CAÑAR

Presente. -

De mis consideraciones:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cedula de ciudadanía 0301339172, con correo electrónico lourdesmarlenebravo@outlook.com, teléfono celular 0994760163, Concejala Principal del cantón La Troncal, me dirijo a usted con un atento y cordial saludo para solicitar y exponer lo siguiente.

Se sirva de la manera más comedida disponer a quien corresponda se otorgue el “PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE”, el mismo que es de vital importancia para cumplir con lo establecido en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13-12-2023, de mi Rendición de Cuentas Periodo 2023, ante el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con este antecedente, segura estoy de que mi solicitud tendrá la acogida esperada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**

Ab. Lourdes Marlene Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.
Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Oficio Nro. GADMLT-CMT-2024-0006-O

La Troncal, 27 de mayo de 2024

Asunto: SOLICITUD DE SALA DE SESIONES PARA RENDICIÓN DE CUENTAS
JUEVES 30-05-2024.16H00

Ingeniera
Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL
En su Despacho

CJLAGADMLT-LMBB-019-2024

De mi consideración:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, en calidad de Concejala Principal de esta ciudad, con un atento y cordial saludo me dirijo a usted respetuosamente para exponer lo siguiente:

Que estoy coordinando realizar la rendición de cuentas del periodo 2023, **el día jueves 30 de mayo a partir de las 16h00**, en la sala de sesiones del Gobierno autónomo descentralizado del cantón La Troncal, para lo cual sírvase disponer a quien corresponda, brinde las facilidades para tener buen sonido, un proyector para la realización del evento, con el fin de dar cumplimiento a lo que determina el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0029-M

La Troncal, 04 de julio de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: Solicitando registrar en la Página Institucional sobre Rendición de Cuentas 2023

De mis consideraciones:

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, con oficio de registro personal **CJLAGADMLT-LMBB-020-2024**, en calidad de Concejala Principal de esta ciudad me dirijo a usted respetuosamente con un atento y cordial saludo para exponer y solicitar lo siguiente:

Que, toda vez que no ha sido posible que el Área de Sistema, registre la información de Rendición de Cuentas en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Troncal, por cuanto se requiere su autorización y a objeto de que se realice la publicación del proceso de Rendición de Cuentas comprendido al periodo 2023, en la página Institucional del GAD Municipal La Troncal me permito adjuntar lo siguiente.

- Formulario de CPCCS,
- Formulario de Declaración del Impuesto a la Renta 2023.
- Plan de Trabajo.
- Oficios enviados en calidad de Concejala Principal
- Informes presentados de las Comisiones de forma conjunta y de forma individual.
- Registro de Firmas de los asistentes a la Asamblea Local 30-05-2023, que se efectuó la Rendición de Cuentas.
- Foto de la suscrita.
- Invitación realizada al evento de Rendición de Cuentas 2023
- Link de la transmisión en vivo
https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=25335780106069662

Por el trámite que se sirva dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0029-M

La Troncal, 04 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO

Anexos:

- PLAN DE TRABAJO.- AB. LOURDES BRAVO BRAVO.pdf
- FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023Autoridades.pdf
- IMPUESTO A LA RENTA 2023 Abg. Lourdes Bravo Bravo Declaracion_872625040658.pdf
- INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-1.rar
- INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2.rar
- 2023 COM ESPECIAL. LOTIZACIÓN LUZ MARINA
COM-ESPECIAL-INF-001-202320230914_11171089_compressed.pdf
- INF EQUIPO MULTIDICIPLI CAP SUBTERRANEA, TANQUES DE RESERVA
P_compressed.pdf
- INF 002-2023 SITUACIÓN VISUAL DE LA MAQUINARIA DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN LA TRONCAL.pdf
- RA LA ADMINISTRACION, OPERACION, MANTENIMIENTO, Y APLICACION DEL
COBRO DE LA TARIFA POR SERVICIO.pdf
- INFORM 001-2023 DISCAPACIDAD SESIONES CON LAS MADRES DE LOS HIJOS E HIJAS
CON DISCAPACIDAD.pdf
- FOTO LOURDES BRAVO .jpg
- INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS LOURDES BRAVO .jpg



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0033-M

La Troncal, 15 de julio de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: CJLAGADMLT-LMBB-021-2024. SOLICITUD DE PROCESOS DEL
GADMLT A CONTRALORIA Y FISCALÍA.

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, mediante oficio personal **CJLAGADMLT-LMBB-021-2024**, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar se otorgue información documentada física o digital de lo siguiente:

Se sirva otorgar información detallada respecto a los procesos que han sido puestos a ordenes de la Contraloría y Fiscalía general del Estado, que usted hace referencia en su Rendición de Cuentas 2023, efectuada el miércoles 29 de mayo de 2023, a partir de las 17h00, en el Parque San Gerardo en este cantón La Troncal.

Por el trámite que se sirva dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO

Copia:
Ing. Lady Ronquillo Solis
Oficinista



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0034-M

La Troncal, 15 de julio de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: CJLAGADMLT-LMBB-022-2024, SOLICITANDO REUNIÓN CON LOS
CIUDADANOS DE YANAYACU.

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, mediante oficio personal **CJLAGADMLT-LMBB-022-2024**, me dirijo a usted respetuosamente con un atento y cordial saludo para exponer y solicitar lo siguiente:

El jueves 11 de julio de 2024, luego de la sesión de Concejo se hicieron presente en la sala de concejales los señores Ab. Paúl Gómez Montecinos con teléfono celular No 0981165108, y el Ing. Ronal Rivera con teléfono celular No 0995597243, quienes indican ser representantes del Colectivo Cívico Troncaleño y de los Ciudadanos de la Comunidad Yanayacú, indicando que solicitan que en la brevedad posible se fije día y hora para que se efectúe una asamblea ciudadana con los habitantes de la Colonia Yanayacu, para tratar respecto del Plan Maestro del agua potable del cantón La Troncal, por lo tanto es importante contar con la presencia de la empresa Fiscalizadora del Proyecto, Gerente de Emapat Ep, Constructora del proyecto Plan Maestro, y juntos buscar alternativas, llegar a resoluciones porque hasta el momento las veces que se entablado dialogo no ha sido posible resolver nada en lo absoluto porque todos intervienen y se termina la reunión, sin llegar acuerdos y compromisos de las partes.

Por lo expuesto señora Alcaldesa, convencida que el dialogo es el mejor camino para resolver las diferencias que se dan en el desarrollo de nuestras funciones, a sabiendas que como autoridades es nuestro deber agotar todo mecanismo que coadyuve las alternativas para resolver los problemas del cantón, más aún cuando se trata del líquido vital, solicito encarecidamente atender este petitorio en la brevedad posible sin que mi requerimiento se pretenda interpretar como arrogación de funciones, sino más bien considero que es oportuno lo que vienen solicitando los ciudadanos de la Colonia de Yanayacu.

Por la atención que se sirva dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0034-M

La Troncal, 15 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO

Copia:

Ing. Lady Ronquillo Solis
Oficinista



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0035-M

La Troncal, 16 de julio de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: CJLAGADMLT-LMBB-023-2024 Solicito información contratación sistema QUIPUX.

De mis consideraciones:

Yo, **LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO**, en calidad de Concejala Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el Art. 57 literal m) y Art. 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, comparezco respetuosamente y expongo lo siguiente:

Solicito información documentada física y/o digital sobre la contratación del servicio de sistema QUIPUX en nuestra institución.

Por el trámite que se sirva dar a lo solicitado anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0036-M

La Troncal, 16 de julio de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: CJLAGADMLT-LMBB-024-2024. SOLICITUD SOCIALIZACIÓN PDOT

De mi consideración:

Yo, **LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO**, en calidad de Concejala Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el Art. 57 literal m) y Art. 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar lo siguiente:

Sírvase proporcionar información respecto al proceso de actualización del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, que tiene un plazo específico y que hasta la presente fecha no conozco sobre el proceso de socialización con los GADS Parroquiales, profesionales de la construcción, ingenieros civiles, arquitectos y ciudadanía en general, que conocen de la materia y otros dirigentes barriales que tienen el interés de la proyección que se busca dar al cantón en los próximos años, por lo que es imprescindible que si no se ha hecho aun asambleas ciudadanas al respecto entonces es hora se ponga a trabajar en el mismo para no vernos en apuros a ultima hora cuando este por terminarse el plazo de la actualización del PDOT en nuestro cantón.

Además, señora Alcaldesa, los ediles de este cantón La Troncal, tenemos de derecho de que se nos indique pormenorizadamente sobre cómo se está trabajando sobre PDOT, de nuestro cantón por lo que ruego de la manera más encarecida disponga a quien corresponda se coordine mesas de trabajo y se nos explique las propuestas y alternativas que hay para la actualización del PDOT.

Segura que mi requerimiento el dará la atención oportuna anticipo mis sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0036-M

La Troncal, 16 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0037-M

La Troncal, 16 de julio de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: CJLAGADMLT-LMBB-025-2024 SOLICITUD SI TAL VEZ CUMPLE
ALGUNA FUNCIÓN LA SRTA. CRISTINA SARMIENTO CASTRO EN
EL CCPD

De mis consideraciones:

Yo, **LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO**, en calidad de Concejala Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el Art. 57 literal m) y Art. 58 literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar lo siguiente:

Sírvase proporcionar información respecto a que función cumple la señorita CRISTINA SARMIENTO CASTRO, quien al parecer con frecuencia se encuentra en las oficinas del CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN LA TRONCAL, lo que ha provocado interés en algunos ciudadanos que consultan si la misma es servidora pública o no.

Segura que mi requerimiento el dará la atención oportuna anticipo mis sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0038-M

La Troncal, 16 de julio de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: CJLAGADMLT-LMBB-026-2024. SOLICITUD DE VARIOS
REQUERIMIENTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CANTÓN LA TRONCAL.

De mi consideración:

Yo, **LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO**, en calidad de Concejala Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el Art. 57 literal m) y Art. 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar información física y/o digital de lo que a continuación detallo:

- Copia del reglamento acorde a lo que establece el Art. 16 de la Ordenanza Sustitutiva del Consejo de Seguridad Ciudadana, 08-2020.
- Acorde al art. 19 de la Ordenanza Sustitutiva del Consejo de Seguridad Ciudadana, 08-2020. Establece la tasa de 0,50 centavos de dólar adicionales al cobro de rodaje de los vehículos motorizados que recauda el Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Troncal, por lo que ruego encarecidamente se sirva disponer a quien corresponda otorgue información respecto a la forma de distribución de lo recaudado desde Septiembre de 2020, que hace alusión la presente ordenanza.
- Copia certificada del Manual Orgánico Funcional y Reglamento interno que refiere en la transitoria única de la Ordenanza Sustitutiva del Consejo de Seguridad Ciudadana, 08-2020.
- Nómina de empleados y trabajadores acorde a los programas implantados por la Administración, especificando cuantos empleados y trabajadores existen en el Consejo De Seguridad Ciudadana del cantón La Troncal, informando cuántos hombres y mujeres.
- Base de datos de empleados, trabajadores y funcionarios estables o por contrato, del Consejo De Seguridad Ciudadana, desde el Enero del 2019, hasta la presente fecha, tiempo de antigüedad, definiendo fecha de ingreso, tipo de contrato, función que desempeñan, y su remuneración actual.
- Reporte o suma total de empleados y trabajadores, y también se informe cuántos empleados y/o trabajadores con discapacidad, existe en la mentada institución.

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0038-M

La Troncal, 16 de julio de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0042-M

La Troncal, 06 de agosto de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: CJLAGADMLT-LMBB-0027-2024 SOLICITANDO PERMISO POR
CITA MEDICA. NOTIFICAR AL ALTERNO.

De mi consideración.

LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO, en calidad de Concejal Principal del cantón expongo y solicito lo siguiente.

Que el jueves 08 de agosto del 2024, a las 11H40 del día está prevista una cita médica, fuera de la ciudad, lo que pongo a su conocimiento, para que acorde a lo que determina el art. 107 de la Ordenanza de Funcionamiento del GAD Municipal del cantón, que dice.
***Art. 107.- Inasistencia a sesiones.-** El Concejal que no pudiere asistir por causa justificada a la sesión de la Corporación Edilicia, deberá comunicarlo por escrito al Alcalde/sa por lo menos con 24 horas de anticipación a la sesión, a fin de que se convoque a su respectivo suplente y sea principalizado por el Concejo Municipal, salvo en el caso de quienes por causa extraordinaria o involuntaria, no pudieren asistir a la misma.*

Con tal antecedente solicito comedidamente que una vez que se cumpla el procedimiento correspondiente, se dignara notificar al alterno de la suscrita señor Manuel Rubén Japa, con teléfono celular 0999343159, domiciliado en la ciudadela Luz de América, frente a la iglesia El Cisne, en nuestro cantón La Troncal.

Segura que mi petición se dará el trámite que corresponde, me suscribo

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO

Anexos:

- DATOS CITA MEDICA 08-08-2024.pdf



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0044-M

La Troncal, 17 de agosto de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN DE ING. DILAN BANEGAS CALLE
CJLAGADMLT-LMBB-028-2024

De mis consideraciones:

Yo, **LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO**, en calidad de Concejala Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el Art. 57 literal m) y Art. 58 literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar lo siguiente:

Sírvase proporcionar información respecto a que función cumple en la actualidad el Ing. **BANEGAS CALLE DILAN ALEJANDRO**, quien al parecer visita con frecuencia las oficinas del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL, lo que ha incitado interés en algunos ciudadanos que consultan si es servidor público o no de esta entidad Municipal o de alguna institución adscrita

Segura que mi requerimiento se dará la atención oportuna anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0045-M

La Troncal, 18 de agosto de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: CJLAGADMLT-LMBB-029-2024, SOLICITUD INFORMES SOBRE
CAÍDA DE CENIZA Y SE AGREGUE EN SESIÓN DE CONCEJO

De mis consideraciones:

Yo, **LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO**, en calidad de Concejala Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el Art. 57 literal m) y Art. 58 literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar lo siguiente:

Con fecha 24 de octubre de 2024, su autoridad da contestación al oficio LMBB-012-2023, de fecha septiembre 26 de 2023, en la que se adjunta el memorando No 2023-0360-DASH de fecha 11 de octubre de 2023, suscrito por el Director Ambiental, Salubridad e Higiene, quien anexa el Informe de del Jefe de Medio Ambiente, según memorando No 2023-128-MAM, de fecha octubre 05 de 2023, que en su parte pertinente hace referencia que es competencia de la Prefectura del Cañar el control y el seguimiento ambiental de esta empresa Azucarera, y pese de a ver solicitado que este informe sea puesto en Sesión de Concejo, nunca se dio paso a dicho requerimiento.

Con tal antecedente y frente a los acontecimientos suscitados de forma continua desde junio de 2024, respecto a la caída de ceniza en nuestra ciudad y el descontento ciudadano de no conocer que están haciendo las autoridades en busca de resolver un problema que se repite cada zafra, con la lluvia de ceniza que cae por la quema de caña a vista de todo un pueblo que con asombro he impotencia busca respuestas inmediatas frente a toda esta contaminación que vivimos de forma continua afectando gravemente la salud con el aumento de enfermedades respiratorias a quienes habitamos aquí, ya los ciudadanos no aguantan más y quieren conocer que ha hecho esta administración Municipal y no es justificativo que no es competencia del GAD Municipal dar seguimiento ambiental a la empresa azucarera, porque es un deber desde este Gobierno Municipal coordinar acciones en busca de soluciones y exigir en nombre de este noble pueblo de La Troncal, que los culpables de esta contaminación respondan por esta falta grave.

Señora Alcaldesa, ruego en la próxima sesión de Concejo se sirva incorporar un punto en el orden del día, de las acciones realizadas respecto a la lluvia de ceniza que cae nuestra ciudad a su vez se adjunte documentación pertinente los servidores públicos encargados expongan sobre este particular, y se haga una resolución desde el Ilustre Concejo Cantonal.

Segura que mi requerimiento se dará la atención oportuna anticipo mis sinceros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0045-M

La Troncal, 18 de agosto de 2024

agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0066-M

La Troncal, 25 de noviembre de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: ATENCIÓN PARQUE ESTERO HUAQUILLAS Y TAPA DE
ALCANTARILLA. CJLAGADMLT-LMBB-031-024 .

De mis consideraciones:

Ab. **LOURDES MARLENE BRAVO BRAVO**, en calidad de Concejal Principal y miembro de la Comisión de Obras Públicas de esta Entidad Municipal acorde a lo que determina en el Art. 26, de la Ordenanza No 03-2017, de Organización y Funcionamiento del Concejo del GAD Municipal La Troncal, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar lo siguiente:

Con las fotografías adjuntas vendrá a su vista señora Alcaldesa , que el parque ubicado en las calles Alfonso Andrade y Loja ciudadela Estero Huaquillas se encuentra en mal estado, totalmente deteriorado y hasta el letrero está a punto de caer, moradores del sector están a espera que dicho parque sea atendido oportunamente y vuelvan los niños del sector para darle el uso que corresponde.

También existe daño a la caja de revisión del sistema de alcantarillado, razón por que ha sido reportado a la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado La Troncal, y muy gentilmente indican que dispondrán la revisión, sin embargo, existe la duda que la misma puede ser de aguas lluvias, pero el daño a provocado que esté lleno de basura, siendo un peligro para el tránsito peatonal y vehicular, ante esas circunstancias se debería hacer una revisión completa.

Por lo expuesto pongo a su conocimiento para que a la brevedad posible disponga al área correspondiente procede a dar atención a las necesidades que tienen los ciudadanos de dicho sector.

Segura que mi petición se dará el trámite correspondiente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0066-M

La Troncal, 25 de noviembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO

Anexos:

- OF. 31 FOTOGRAFÍAS PARQUE ESTERO HUAQUILLAS.docx

Copia:

Abg. Julio Contreras Alvarado
Secretario de Concejo

Abg. María Fernanda Lima Carreño
Miembro de la Comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas

Sra. Karin Luna Zavala
Presidente de la Comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas

Ing. Carlos Andrés Lara Siguenza
Asesor del Alcaldía



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



Lourdes Marlene Bravo Bravo

CONCEJALA PRINCIPAL URBANO 2023-2027



T u * c o n c e j a l a & a m i g a

PARQUE ESTERO HUAQUILLAS

Dir. Calles Alfonso Andrade y Loja

ADJUNTO. Por Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-81-TEMP

Control interno. CJLAGADMLT-LMBB-031-024



0994760163
07 2422242 / 2420080



Email: lourdesmarlenebravo@outlook.com.
Dir. Municipal: Calle 4 de Noviembre y Manuel de J Calle

La Troncal - Cañar - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0068-M

La Troncal, 19 de diciembre de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: NOMINA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES ACTUALIZADA DEL
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL
CJLAGADMLT-LMBB-032-024

De mis consideraciones:

Con un atento y cordial saludo, en calidad de Concejala, Principal y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de esta Entidad Municipal basada en el Art. 21, de la Ordenanza No 03-2017, de Organización y Funcionamiento del Concejo del GAD Municipal La Troncal, el Art. 57 literal m) Art. 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer lo siguiente:

1. Nómina de empleados y trabajadores acorde a los programas Implantados por la Administración, cuantos empleados y trabajadores existen en la entidad, especificando cuántos hombres y mujeres, de la misma manera se especifique cuántos empleados y/ o trabajadores con discapacidad, existe en el GAD Municipal La Troncal, incluyendo su remuneración actual.
2. Base de datos de empleados, trabajadores y funcionarios estables o por contrato, desde abril de 2024 hasta la presente fecha, del GAD Municipal La Troncal, tiempo de antigüedad, especificando fecha de ingreso, tipo de contrato, función que desempeñan, y su remuneración actual.

Por el trámite que se sirva dar al presente requerimiento quedo eternamente agradecida.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0069-M

La Troncal, 19 de diciembre de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENTRE EL GAD MUNICIPAL Y
EL ARRENDADOR DEL EDIFICIO ADJUNTO AL GAD MUNICIPAL
DE LA TRONCAL . CJLAGADMLT-LMBB-033-024

De mis consideraciones:

Con un atento y cordial saludo, en calidad de Concejal Principal y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de esta Entidad Municipal basada en el Art. 21, de la Ordenanza No 03-2017, de Organización y Funcionamiento del Concejo del GAD Municipal La Troncal, el Art. 57 literal m) Art. 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer lo siguiente:

Se sirva otorgar información respecto al Contrato y/o los Contratos de Arrendamiento existentes entre el GAD Municipal del cantón La Troncal, y el arrendador donde venia funcionada las oficinas de Dirección Cultura Deporte y Recreación, Dirección Ambiental salubridad e Higiene, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos, y Unidad de Rehabilitación Municipal, ubicado junto al edificio Municipal del cantón La Troncal,

Así también información detallada de la deuda que por cánones de arrendamiento mantiene esta entidad Municipal, hasta la presente fecha con los arrendadores del edificio antes indicado.

Segura que mi petición se dará el trámite correspondiente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0069-M

La Troncal, 19 de diciembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0070-M

La Troncal, 19 de diciembre de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: ASUNTO. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON EL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL CON VARIAS
DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y OTROS.
CJLAGADMLT-LMBB-034-024

De mis consideraciones:

Con un atento y cordial saludo, en calidad de Concejal Principal y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de esta Entidad Municipal basada en el Art. 21, de la Ordenanza No 03-2017, de Organización y Funcionamiento del Concejo del GAD Municipal La Troncal, el Art. 57 literal m) Art. 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer lo siguiente:

Se sirva disponer a quien corresponda otorgue información respecto a los Contratos de Arrendamiento entre el GAD Municipal del cantón La Troncal, y los nuevos arrendadores, donde vaya a funcionar las oficinas de Dirección Cultura Deporte y Recreación, Dirección Ambiental salubridad e Higiene, y donde se encuentra funcionando el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos, y Unidad de Rehabilitación Municipal.

Segura que mi petición se dará el trámite correspondiente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0071-M

La Troncal, 19 de diciembre de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: PAGOS REALIZADOS A PROVEEDORES INCLUYENDO
CONTRATISTAS CJLAGADMLT-LMBB-035-024

De mis consideraciones:

Con un atento y cordial saludo, en calidad de Concejal Principal y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de esta Entidad Municipal basada en el Art. 21, de la Ordenanza No 03-2017, de Organización y Funcionamiento del Concejo del GAD Municipal La Troncal, el Art. 57 literal m) Art. 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer lo siguiente:

Se sirva otorgar información de forma detallada respecto a los pagos realizados a los proveedores, incluidos contratistas desde 01 de enero de 2024 hasta la presente fecha.

Segura que mi petición se dará el trámite correspondiente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0072-M

La Troncal, 19 de diciembre de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: DISTRIBUCIÓN DE ASIGNACIÓN RECIBIDA EN FINES DE
NOVIEMBRE 2024. CJLAGADMLT-LMBB-036-24

De mis consideraciones:

Con un atento y cordial saludo, en calidad de Concejala Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el Art. 57 literal m) y Art. 58 literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar lo siguiente

Se sirva disponer a quien corresponda de información respecto a la distribución de la asignación en efectivo recibida en fines del mes de Noviembre de 2024.

Segura que a mi petición, se dará el trámite correspondiente anticipo mis sinceros agradecimientos

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0073-M

La Troncal, 19 de diciembre de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcaldesa del Cantón La Troncal

ASUNTO: DEUDA QUE MIESS TIENE POR SUELDOS HASTA LA PRESENTE
FECHA CON EL GAD MUNICIPAL DE LA TRONCAL
CJLAGADMLT-LMBB-037-024

Con un atento y cordial saludo, en calidad de Concejala Principal del cantón, en el ejercicio de mi tarea fiscalizadora conforme lo determina el Art. 57 literal m) y Art. 58 literal d) del Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, me dirijo a usted respetuosamente, para exponer y solicitar lo siguiente:

Se sirva disponer a quien corresponda de información respecto a la deuda que el Ministerio de Inclusión Económica y social, mantiene con nuestra entidad Municipal, toda vez que hasta la presente fecha el personal que labora en los CDI, Centro Gerontológico, Casa Hogar se encuentran impagos de sus remuneraciones, lo que torna cada vez mas angustiante para el personal que viene laborando, haciendo esfuerzo sobre humano para cumplir sus funciones.

Segura que a mi petición, se dará el trámite correspondiente anticipo mis sinceros agradecimientos

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lourdes Bravo Bravo
CONCEJAL URBANO



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES MARLENE
BRAVO BRAVO**